



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro Honduras C.A.

Telefono 2446-2785



CONTRATO DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS No. 1981

Nosotros, **JORGE DAVID FUENTES**, Hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 0208-1969-002

..... con Tarjeta de Identidad Num

..... y de este vecindario, actuando el primero

su condición de Juez de Policia y el segundo en su condición de solicitante del permiso de operación de

operación de negocio, por medio del presente CONTRATO DE APERTURA, acordamos y declaramos

lo siguiente :

PRIMERO: El señor **JORGE DAVID FUENTES**, en su condición arriba mencionada, declara que el señor (a) ha decidido operar en este Municipio con su negocio con las siguientes características.

Nombre del Establecimiento :

Dirección :

Propietario del inmueble :

Codigo Catastral: Zona (04) Cuadra (08) Parcela (01) Anexo(01

Fecha de Inicio de Operaciones:

Tipo de Negocio:

Actividad Principal:

Capital Inicial Invertido: Lps. **Teléfono No. Telefono**

Correo Electronico :

Celular : **Apertura () Renovación (X)**

Horario de Funcionamiento :

Forma de Constitución : Individual (X) Soc. Anónima () Soc. de C.V () u Otros ()

Instituto de la Propiedad Mercantil Tomo No. Folio No.

Situación Juridica: Oficina Principal (X) Agencia () Sucursal () Única ()

Registro Tributario Nacional (RTN) No. Solvencia Mpal No.

SEGUNDO: Expone el Señor Juez de Policia, que el presente CONTRATO DE APERTURA DE OPERACIÓN DE NEGOCIO, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año, y que es firmado por ambas partes conforme a disposiciones que se establecen en la Ley de Municipalidades en sus artículos 73 , 75 y su Reglamento, u Otra disposición tomada por el Departamento Municipal de Justicia.

TERCERO: Asimismo la Municipalidad se reserva el derecho de dar por terminado este Contrato aun antes de la fecha de caducidad acordada, al violar o no acatar disposiciones de la Ley de Municipalidad su Reglamento, el Plan de Arbitrios u otra ordenanza municipal.

Registrado por

CUARTO: El señor (a)

Declara que acepta las condiciones bajo las cuales firma este CONTRATO DE APERTURA DE OPERACION NEGOCIOS, con la Corporación Municipal, en todas y cada una de sus partes firmando los comparecien para constancia.

Olanchito, Depto. de Yoro 08 de Julio del 2016

Firma Solicitante

Jorge David Fuentes / Departamento Municipal de Justicia